



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Ilustre Municipalidad de Illapel

ILLAPEL, 08 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 86 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 07.06.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PROFESORES**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 196 de fecha 20.05.1993.-

DECRETO EXENTO N° 801

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES		DOMICILIO	CARGOS
Fernando Pérez Ramos	06.122.702-4	Llahuin N° 233	Presidente
José Caballero Canales	07.003.347-k	Llampangui N° 356	Vice – Pte.
Paola Manque Moreno	09.363.879-4	Constitución N° 1062	Secretario
Albertina Rodríguez Marín	02.102.920-3	Independencia N° 281	Tesorero
Martín Bugueño Bugueño	06.812.423-9	San Isidro N° 17	Director
Katia Lery Rodríguez	09.112.559-5	Independencia N° 281	1º Suplente
Elizabeth Saavedra Salinas	12.945.516-0	Sta. Filomena N° 21	2º Suplente
Daniel Galdames Céspedes	14.602.532-3	Llampangui N° 249	3º Suplente
Luis Rozas Cruz	16.602.432-3	San Isidro N° 100	4º Suplente
Maria Maldonado Villablanca	15.045.645-3	José Miguel Carrera N° 19	5º Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

Asenat Soto Vergara	10.889.892-5
Alonso Canihuante Canelo	13.936.939-9
Marcela Aguilera Morales	09.540.735-k

3.- Inscribirse en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA AVALENCIA
 SECRETARIA MUNICIPAL

Carolina Tapia Cortes
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

- DAR/MNJV/CTC/CHC/chc.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.